

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36267** ALINA ESTHER BANGO PÉREZ

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 118/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Lázaro Fernández Llaguno, contra la empresa Alina Esther Bango Pérez, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 25 de noviembre de 2010, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 4.928,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100087200-1